



## **CARTA ABIERTA A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En el marco de las elecciones para elegir al Presidente de la República y en momentos en que los candidatos a dirigir nuestro país plantean sus propuestas de gobierno, quienes trabajamos en el sector público sentimos que es un deber ético, pronunciarnos respecto de las materias que involucran al Estado y a sus trabajadores.

### **Un Estado Democrático y participativo.**

Existe la oportunidad de instalar en la agenda cambios que viabilicen el tránsito hacia un Estado más democrático, garante de derechos sociales y promotor de oportunidades de inclusión social, para lo cual se requiere *fortalecer sus capacidades, optimizar más la gestión, profundizar la participación plural, igualitaria y deliberativa*. Es necesario cambiar la relación Estado/sociedad y romper los actuales monopolios del poder, que centran en el mercado y el capital las expectativas de desarrollo de los chilenos, con consecuencias tan desastrosas para las personas, como la vivida en la última crisis financiera, que impactan fuertemente en los más vulnerables.

El Estado es un *actor fundamental* del desarrollo y de la inserción de nuestro país en el mundo globalizado, *cristaliza las relaciones de poder que se dan en la sociedad y es un referente principal de la acción colectiva y de las demandas sociales*, por ello, propiciamos la construcción de un Estado democrático, activo, participativo, solidario, responsable del ejercicio de los derechos y libertades. Agente y promotor de la igualdad de oportunidades y del pleno desarrollo del país. Dotado de una efectiva capacidad para regular y fiscalizar, garantizando el bien común y posibilitando una estrategia de desarrollo integral con calidad de vida para todos los ciudadanos, debiendo asegurar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales, laborales y culturales de los chilenos.

El fortalecimiento del rol del Estado es la exigencia de la población chilena. Los ciudadanos necesitan que el Estado asuma más funciones, aumentando fuertemente la demanda por más acción estatal. Este es el desafío.

### **El sentido de ser trabajadores del Sector Público.**

Trabajar en el sector público tiene un sentido trascendental y ético que los funcionarios públicos asumimos con una profunda vocación de servicio.

Desde la Administración Pública los funcionarios entregamos nuestro diario esfuerzo para que los chilenos puedan ejercer sus derechos ciudadanos. Estamos en todos los rincones del país, construyendo las rutas de las comunicaciones y el desarrollo; en los puertos, aeropuertos y las fronteras del comercio; en la protección y promoción de los derechos de los niños, jóvenes, mujeres y ancianos; en la asistencia y vigilancia de los privados de libertad; en la fiscalización y regulación de los mercados; en el apoyo a la



producción agrícola, minera y ganadera, pero fundamentalmente, somos quienes laboramos junto a la pobreza y conocemos de las necesidades y demandas de los más desprotegidos de nuestro país.

### **Empleo Decente para Servicio Públicos de Calidad**

Los funcionarios públicos, somos los que finalmente ponemos a disposición de los chilenos las políticas públicas que, mediante votación popular, aprueban implementar en el Estado. En consecuencia somos actores fundamentales y trascendemos a los Gobierno de turno.

Somos quienes garantizamos el buen funcionamiento y la calidad de los servicios públicos, por lo que demandamos políticas que garanticen y desarrollen el máximo valor del capital humano disponible en el sector público, asegurando estabilidad en el empleo como máxima garantía de imparcialidad.

En Chile, los funcionarios constatamos avances importantes. A partir de los años noventa, progresivamente, hemos recuperado el poder adquisitivo que drásticamente nos quitó la dictadura, vinculando parte de nuestros salarios a la mejor gestión de las instituciones públicas. La inversión en capacitación, siendo aún insuficiente, es un hito trascendente para la gestión de nuestro sector. El aporte a los bienestar y la incorporación a la normativa que cubre las enfermedades profesionales y accidentes del trabajo contribuyen a elevar la calidad de vida de los funcionarios; los Incentivos al Retiro son un apoyo a los miles de trabajadores que al término de la vida laboral sufren una fuerte pérdida de sus ingresos a causa del daño previsional que les causo el cambio al sistema de AFP. Pero por sobre todo, el reconocimiento a las organizaciones sindicales del sector público, se constituye en el logro más significativo. Sólo mediante el diálogo y la lucha sindical los trabajadores públicos hemos logrado avanzar en dignificar nuestra función.

Hemos progresado, sin embargo, el déficit en materias estructurales aún persiste, principalmente, en la calidad del empleo público. Los compromisos para regularizar el alto porcentaje de empleo temporal y precario que afecta a miles de funcionarios públicos, no se han cumplido. Por el contrario, la política actual ha profundizado el empleo a contrata y a honorarios. Noventa mil trabajadores a contrata no tienen carrera funcionaria y sus empleos se renuevan, año a año, a voluntad de la jefatura. El personal a honorarios no tiene derechos previsionales, laborales, maternales ni sindicales. Asimismo, persisten carencias en la modernización de las relaciones laborales.

En estas condiciones, nos parece un insulto a los funcionarios públicos que en época electoral, la "oferta de campaña" se traduzca en un magro compromiso de no provocar despidos masivos y cambios que se propician sin conocimiento ni debate con los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Con certeza esto constituye un abuso de poder ante las debilitadas condiciones de empleo y la incertidumbre de los cambios gubernamentales.

**Empleo Decente** es lo que demanda nuestra Administración Pública. **Estabilidad laboral**, contrata a la planta y honorarios a la contrata. **Carrera Funcionaria** fundada



en el mérito y la experiencia y que garantice el desarrollo del personal. **Participación** en los procesos de Modernización del Estado. Derechos laborales que legalicen la **Negociación Colectiva y el Derecho a la Huelga**. Empleo decente lejos de ser incompatible con las demandas de mayor eficiencia y productividad, son nuestra apuesta. Un mejor Estado dignifica nuestro empleo y nuestra función.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, demanda de los candidatos a Presidente de la República a abordar estas materias, a discutirlos de cara a la ciudadanía, a los funcionarios públicos y con sus organizaciones sindicales.

Es la hora de asumir compromisos concretos para fortalecer el Estado y dignificar a sus trabajadores.

#### **DIRECTORIO NACIONAL ANEF**

Santiago, 9 de diciembre de 2009